

DECRETO U. DE C. Nº 94 016

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Personal en relación con modificaciones a la planta de puestos de los organismos dependientes; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; lo aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 17 de Diciembre de 1993; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Redúcese a Dedicación Compartida la actual jornada del puesto de Asistente Social D.N., ítem 920024 (7220/E-02) y asignasele el grado B-13 (50%). Nuevo ítem 940003 (7220/E-02).

2º Ampliase a Dedicación Normal, a contar desde el 1º de Enero de 1994, la jornada contratada de los siguientes funcionarios no-académicos de la Dirección de Personal, manteniendo su grado de encasillamiento y entendiéndose transformados los puestos que actualmente ocupan:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO/NUEVO ITEM</u>	<u>FINANCIAMIENTO</u>
RODRIGO JIMENEZ VICTORIANO	TECNICO UNIVERSITARIO D.N. 940001 (7210/F-03)	FONDO ESPECIAL
MARIA T. MACAYA SILVA	PSICOLOGO D.N. 940002 (7210/C-01)	FONDOS CENTRALES

3º Reencasillase, a contar del 1º de octubre de 1993, el cargo de Encargado de Prestaciones actualmente clasificado en el sub-escalafón Contable-Administrativo en la clase C reubicándosele en la clase B del mismo Sub-escalafón con el Código 331B05 y en una posición relativa en la escala de remuneraciones entre los grados B-9 y B-14.

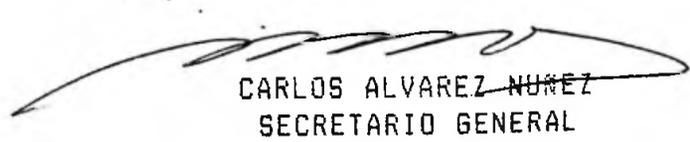
4º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato que sean necesarios.

Transcribese al Sr. Director de Personal; al Sr. Contralor; al Sr. Director de Finanzas; alas Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 12 de 1994.-

  
 AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
 CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
 SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-  
94-064  
94-065